

**Dr. Luis Gustavo Parra Noriega- INAI**

Para: COMISION ANTICORRUPCION Y P. C <anticorrupcion@senado.gob.mx>

**INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y DE JUSTICIA  
SENADO DE LA REPÚBLICA**

Por medio de la presente me permito poner a su consideración la candidatura del Dr. Luis Gustavo Parra Noriega para ser considerado como aspirante al cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El Dr. Parra Noriega cursó la carrera de abogado y el doctorado en Derecho en la Escuela Libre de Derecho y siempre ha demostrado una gran capacidad y un alto sentido de la responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes.

De su nutrida trayectoria académica puedo destacar, en primer término, su papel como coordinador del Diplomado en Protección de Datos Personales que se imparte en la Escuela Libre de Derecho desde 2017. Él ha sido el encargado de su creación, organización y también ha participado como ponente en las cinco ediciones que se han ofrecido desde entonces. También es profesor en la FES Acatlán (UNAM) de la materia de Ética en la función pública. Además, es consejero Técnico en la Especialidad de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México y en la Maestría sobre Reglamento General de Protección de Datos Europeo en la Universidad Nacional a Distancia (UNED) en España. En definitiva, su participación en diversos posgrados impartidos en universidades de prestigio nacional e internacional, dan cuenta de su experiencia en materia de acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto, anticorrupción y marcos de integridad, entre otras materias.

Debido a lo anterior, considero que el Dr. Luis Gustavo Parra Noriega cuenta con el perfil adecuado para continuar y reforzar los trabajos del INAI, toda vez que a sus méritos profesionales en la función pública se suman a una sólida formación académica, herramientas indispensables para el buen funcionamiento de dicho organismo garante.

Sin más por el momento, agradeciendo la atención brindada a la presente, le reitero mi más alta consideración.

Atentamente,  
Ricardo A. Silva Díaz  
Rector